ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

DECRETO Nº 281

Vistos: 17 FEB 2016

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijo, Carlos David Roa Vega.-

c) Certificado de alumno regular hijo, Carlos David Roa Vega.-

d) Solicitud de incorporación de carga del Trabajadora Sra. María Cecilia Vega Salas, de fecha, 18/02/2016.-

e) Declaración jurada del Trabajador de la Sra. María Cecilia Vega Salas, de fecha, fecha, 18/02/2016.-

f) Se adjunta contrato de trabajo de la Sra. María Cecilia Vega Salas rectificando desde cuando ingreso al programa Pro Empleo Lota.-

g) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

h) Informe de reconocimiento extendido a partir del 18/02/2016, emitido por el siagf.-

i) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

j) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalides.

Decreto:

1. Reconòcese como carga familiar, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero 2016 a 30 de Junio de 2016, a hijo de trabajadora contratado a través del Programa Pro-Empleo, Mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.-

NOMBRE TRABAJDOR	R.U.N.	NOMBRE DE CARGA	R.U.N.	FECHA DE NACIMIENTO
Maria Cecilia Vega Salas		Carlos David Roa Vega		22/12/1995

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

V°B° CONTROL

DVC / bcv .-

Distribución:
- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-